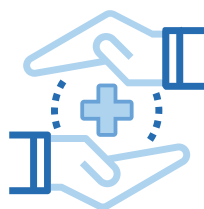




Compromiso para la mejora de la Sanidad Pública de Canarias





Con este documento se pretende promover un proceso de reflexión colectiva para materializar un

**COMPROMISO PARA LA MEJORA
DE LA SANIDAD PÚBLICA DE CANARIAS.**

Como resultado final de este **COMPROMISO** tenemos que ser capaces de sentar las bases para formular un **PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA SANIDAD** con los partidos políticos, las organizaciones sindicales, empresariales y sociales, los colegios profesionales, las universidades y las asociaciones ciudadanas

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN pág.4

La razón de ser del Compromiso

2. ESTADO ACTUAL DE LA SANIDAD pág.6

Valores y Objetivos

3. COMPROMISO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAS pág.8

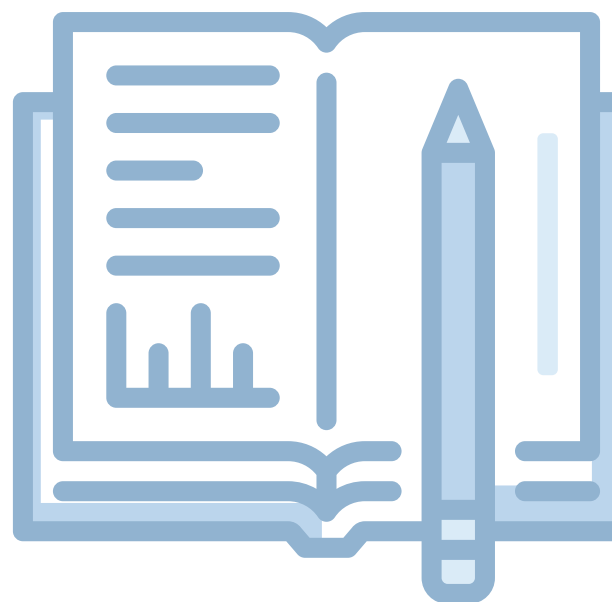
3.1. Compromiso con los ciudadanos y pacientes

3.2 Compromiso con profesionales del sector sanitario

4. COMPROMISO PARA LA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD pág.13

5. COMPROMISO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO pág.17

6. COMPROMISO CON EL ENTORNO pág.19



1 INTRODUCCIÓN

La razón de ser del Compromiso

La Consejería de Sanidad asumió como reto a principios de 2017 impulsar un proceso de reflexión colectiva en el que se involucraran todos los agentes implicados en el servicio sanitario público con la finalidad de suscribir un Compromiso por la Mejora de la Sanidad Pública Canaria.

El 6 de marzo de 2017 comenzaba este periodo de diálogo impulsado por la Consejería de Sanidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno. Una actuación que se ponía en marcha por primera vez en Canarias respondiendo a la necesidad de crear un gran marco colectivo en torno a la sanidad como elemento esencial de los servicios sociales públicos y de calidad en el Archipiélago.

El objetivo: recuperar y mejorar el sistema público de salud de manera que los profesionales, pacientes y ciudadanos se sientan implicados y comprometidos con el mismo.

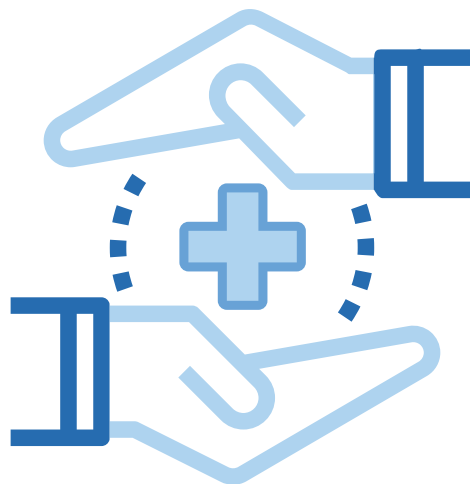
De esta forma, durante seis meses se han celebrado diferentes reuniones con diferentes agentes: organizaciones sindicales, empresariales y sociales, colegios profesionales, así como asociaciones de pacientes y ciudadanas, que aportaron acciones y actuaciones específicas necesarias para la mejora de la sanidad pública canaria.

Por otra parte, a través de la web <https://compromisosanidadcanaria.com/>, puesta en marcha con la finalidad de mostrar de forma clara y transparente el proceso de reflexión y los pasos que se han dado para la consecución de este Compromiso, se abrió un proceso de participación para que la ciudadanía hiciera llegar sus propuestas a través de este canal.

En total se han recibido más de 500 propuestas que se han materializado en la elaboración del Compromiso para la mejora de la Sanidad Pública Canaria 2018.

Se trata de un documento que nace fruto del trabajo conjunto y consensuado en el que han participado el Consejo Canario de Colegios Oficiales de Médicos; la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias; la Mesa Sectorial de Sanidad formada por los sindicatos Cemsatse, Intersindical Canaria, UGT, CCOO, SEPCA y ASACA; el Consejo Canario de Enfermería; el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias; las Asociaciones de Pacientes; la Sociedad Canaria del Dolor, así como ciudadanos, pacientes y profesionales del sector sanitario que han hecho sus aportaciones de manera individual a través de la citada web. Igualmente a través de las redes sociales facebook y twitter se han ido comunicando las acciones desarrolladas durante este periodo de participación y diálogo.

Sin duda, este Compromiso es un hito compartido por todos, es el reconocimiento de una visión común y de una responsabilidad compartida, el compromiso de todos con la mejora de la sanidad pública canaria.





ESTADO ACTUAL DE LA SANIDAD

Valores y Objetivos

La salud como bien susceptible de protección y promoción pública se encuentra en constante evolución. Cambian los retos a la vez que lo hacen las condiciones sociales, económicas y políticas. No así la meta final: ofrecer un servicio de calidad al ciudadano que sea cercano, accesible, rápido, eficiente, transparente y con las suficientes vías de información y comunicación, tanto interna como externa, garantizando dar respuesta a las necesidades de planificación de las actividades que nos permiten influir sobre los determinantes de la salud y asegurando la promoción y protección de la salud.

Los últimos años han venido marcados por una situación de crisis económica. Situación que, en un momento como el actual, de mejora constante de la economía y de saneamiento de las cuentas públicas, se convierte en una oportunidad para dar un nuevo impulso a la Sanidad en Canarias. Por eso, este documento se perfila como una guía que inspire y marque la hoja de ruta de las políticas que, a través del diálogo con los diferentes actores implicados en el mundo de la sanidad, sirva para mejorar y actualizar las políticas en materia sanitaria en las Islas de cara a los próximos años.

La nueva realidad socioeconómica, donde la participación ciudadana y el diálogo se hacen más necesarios que nunca, nos llevan a perseguir la meta de reorientar el Sistema hacia modelos más integrados de prestación del servicio, fomentando la participación ciudadana y de los actores implicados en él, así como promocionando la prevención de la enfermedad y la búsqueda de mecanismos de corresponsabilidad entre Sanidad, profesionales, pacientes y familiares.

En este contexto, las metas que marcamos como objetivos para la Sanidad canaria en el presente documento constituyen políticas realistas y verdaderamente útiles para el ciudadano y para los profesionales del sector, fruto de una labor de escucha y de un diálogo cercano y horizontal con los actores implicados, tanto con quienes trabajan en Sanidad, como con quienes acuden a ella como pacientes, y con los ciudadanos.

Todo ello pasa, además, por llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para que el Servicio Canario de la Salud (SCS) cuente con una financiación adecuada dentro del nuevo sistema de financiación autonómica, con políticas de evaluación y mejora que sirvan para atender de forma eficiente las necesidades presupuestarias del sector sanitario en las Islas.

Todas estas actuaciones, que emanan de la Consejería de Sanidad, vendrán marcadas por el actual Plan de Salud de Canarias. Al mismo tiempo, la Consejería resalta el compromiso de evaluar y medir necesidades y metas para poder perfilar acciones correctoras que sirvan como base para la elaboración del próximo Plan de Salud.

En concreto, este Compromiso se basa en los siguientes valores y pilares:

- Orientación hacia las necesidades de la ciudadanía
- Equidad, universalidad y gratuidad
- Calidad y seguridad del paciente
- Eficiencia y sostenibilidad
- Participación ciudadana y gestión participativa
- Prevención de la enfermedad, protección y promoción de la salud
- Carácter público del sistema, utilizando complementariamente la gestión privada para la provisión de asistencia sanitaria



Los retos a los que nos enfrentamos en los próximos años tienen que ver, en definitiva, con la labor de recuperar y poner en valor la importancia de la sanidad pública en Canarias para garantizar un sistema de salud de calidad, mejorando sus resultados y corrigiendo las principales debilidades del sistema público sanitario.

Contar con una sanidad pública de calidad es la única manera efectiva y sostenible de igualar las oportunidades para la atención sanitaria de todos los ciudadanos.

3 COMPROMISO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAS

El sistema sanitario público no es ajeno a la importancia de otorgar un papel protagonista al ciudadano/paciente: ahora más que nunca, la importancia de la horizontalidad y el diálogo con los beneficiarios del sistema es un pilar clave de cualquier estrategia o política relacionada con el ámbito de la salud.

Por eso, la participación y empoderamiento del ciudadano constituyen un principio clave de las futuras políticas sanitarias en Canarias, con el fin de alcanzar un modelo en el que:

- Se recupere y potencie la participación de la ciudadanía en las decisiones de la Sanidad Pública para garantizar un sistema canario de salud de calidad y sostenible.
- Se establezcan mecanismos de participación y mejora activos para nuestros pacientes y ciudadanía, dando respuesta efectiva a los mecanismos de participación y transparencia de que nos hemos dotado.



31

COMPROMISO CON CIUDADANOS Y PACIENTES

El sistema sanitario público debe dar un papel protagonista a los pacientes, colocándolos en el centro de éste. La corresponsabilidad de las decisiones hace que la estructura sanitaria sea más potente, más fuerte, más eficaz. más creíble y, en última instancia, más sostenible.

Hacer a los pacientes partícipes de la toma de decisiones permite contar con su valiosa visión, así como aportar elementos de sostenibilidad que de otra manera no podrían observarse. La visión del paciente es única y valiosa, un complemento necesario al resto de ópticas sobre el universo de la sanidad que sin duda puede enriquecer la toma de decisiones.

Por tanto, el compromiso de la Sanidad canaria con los pacientes se basará en medidas como las siguientes:

- Creación y puesta en marcha de la [Escuela de Pacientes de Canarias](#), donde potenciar la autonomía de la persona enferma y promover hábitos saludables en las personas cuidadoras y ciudadanía en general.
- Creación de una [web de Escucha Activa](#) dirigida a profesionales, pacientes y ciudadanos, que actúe como foro en el que plantear libremente proyectos de innovación, organización y gestión que permitan su implantación en el SCS para mejorar su organización, así como la forma en que éste presta servicio.
- Puesta en marcha de los [Presupuestos participativos en Sanidad](#), mediante un mecanismo de participación que permita a la ciudadanía presentar proyectos que puedan ser viables técnica y económicamente para priorizarlos e incorporarlos al presupuesto del siguiente ejercicio. Para 2018 está prevista una partida de 2 millones de euros.

- **Plan de Humanización de la Sanidad Pública Canaria** estableciendo una política de atención a las personas con absoluto respeto a la dignidad humana, dotando al sistema hospitalario y de urgencias de las herramientas necesarias para una atención individual de calidad, con estructuras físicas que permitan el alojamiento y la intimidad en la atención. En definitiva, el enfoque para todo ello está orientado a un trabajo **CON** los profesionales incorporando programas de formación en materia de relaciones interpersonales y comunicación, y un trabajo **PARA** los pacientes/familiares que permita una atención más personalizada, lo que supone profesionales formados y motivados para ejercer actitudes que garanticen las necesidades particulares de cada paciente/familiar.
- Incorporar en el proceso de definición de servicios que requieren procedimientos de contratación que realice el SCS a las asociaciones de pacientes que en cada caso puedan ser susceptibles de verse afectados por esos procedimientos de contratación.
- Creación de una Mesa de Asociaciones de Pacientes de Canarias, donde el SCS y las asociaciones de pacientes puedan intercambiar experiencias, inquietudes que permitan incorporar a la toma de decisiones a los actores principales del sistema sanitario público. Pudiendo asimismo realizarse de manera sectorial dependiendo de las asociaciones que puedan verse afectadas (por ejemplo diabetes, cáncer, enfermedades del riñón, salud mental, enfermedades raras, etc.).



COMPROMISO CON PROFESIONALES DEL SECTOR SANITARIO

La otra cara de la moneda en la gestión de personas en el ámbito sanitario tiene que ver con los profesionales que prestan servicio día a día en este sector. En este sentido, el sistema sanitario público necesita contar con un personal motivado y que pueda afrontar de manera efectiva la prestación de un servicio público tan esencial como el sanitario.

Cada vez son más intensas las necesidades de la población, y nuestros profesionales deben contar con las herramientas y el apoyo necesarios para afrontarlas. Por eso, este proyecto tiene como objetivo dotar de esas herramientas y recursos a los profesionales sanitarios de Canarias. Para ello los compromisos son:

- Adecuar las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias a las necesidades reales de la prestación, mediante la creación de las plazas de los eventuales estructurales en la plantillas orgánicas de las diferentes instituciones sanitarias.
- Establecer fórmulas de contratación del personal temporal más estables.
- Estabilización del personal estatutario mediante la celebración de Ofertas Públicas de Empleo que busquen reducir la temporalidad dentro del SCS.
- Desarrollar un sistema propio del SCS para las listas de empleo que tenga en cuenta las particularidades normativas, de gestión y especificidades del ámbito sanitario.
- Recuperar la carrera profesional para el personal estatutario.
- Homogeneizar las actuaciones entre los diferentes centros directivos de atención primaria y especializada del SCS. Con especial relevancia a los permisos, licencias,

vacaciones, promoción interna temporal y selección de personal estatutario temporal. Para tal efecto, se impulsarán los grupos de trabajo de la Mesa Sectorial de Sanidad.

- Impulsar la prevención de riesgos laborales mediante la potenciación de las unidades de las diferentes instituciones sanitarias, así como homogeneizar las formas de actuación y las respuestas a las mismas.

- Impulsar un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SCS.

- Llevar a cabo acciones urgentes para incrementar el número de médicos en especialidades que tienen altamente comprometida su renovación en los próximos años: medicina de familia, otorrinolaringología, oftalmología, anatomía patológica y pediatría.

- Incrementar las plazas acreditadas de Formación Especializada para 2018, priorizando aquellas en las que Canarias es deficitaria.

- Incrementar la contratación de personal que tienda a colocar a Canarias en las medias nacionales en los ratios estándar por habitantes.

- Ajustar los cupos de datos epidemiológicos de la población asistida intentando reducir las cifras actuales de personas por médico.

- Incrementar de forma significativa y a medio plazo –como consecuencia del envejecimiento poblacional y del aumento de la población pluripatológica- el número de especialistas en medicina interna y geriátrica.

- Mejorar y potenciar los programas de formación continua del SCS, tanto para directivos como para profesionales sanitarios y no sanitarios. Se impulsará la teleformación o formación a distancia. Reforzar el papel de la ESSSCAN.

- Impulsar la gestión profesionalizada mediante el desarrollo de procedimientos abiertos de selección de puestos de gestión.

- Aumentar la colaboración con las universidades de Canarias en la formación de pre y post grado de los profesionales sanitarios y no sanitarios.

- Desarrollar e implementar un Plan de Comunicación Interna para potenciar el sentimiento de pertenencia.

4 COMPROMISO PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

Con este compromiso se pretende que todas las actuaciones que se lleven a cabo se realicen con el fin de contribuir a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público. Calidad y sostenibilidad son conceptos que deben ir de la mano manteniéndose a lo largo del tiempo.

Para ello resulta fundamental la corresponsabilidad de todas las partes implicadas en el sistema, desde los gestores, los profesionales y los pacientes. Asimismo, deben optimizarse todos los recursos de los que se dispone, tanto económicos como de infraestructuras y equipamiento, así como plantear escenarios de mejora y potenciación de éstos, siempre enfocados a prestar un mejor servicio y dar los resultados que la población espera y merece del sistema sanitario público. Dentro de esta línea nos encontramos con aspectos que tienen que ver con la atención que presta el Sistema, así como los aspectos relativos a su financiación.

Para poder atender todas las necesidades que demanda la ciudadanía y trabajar en la mejora de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema, en especial en las islas no capitalinas, estas son algunas de las medidas que tratarán de compromiso, algunas de las cuáles aparecen recogidas en el apartado anterior:

- Ampliar la utilización de los quirófanos, así como consultas-pruebas en horario de tarde (también fines de semana para actividad quirúrgica, consultas y pruebas) mediante actividad ordinaria, cubriendo mediante autoconcertación (programas especiales) las horas que no puedan cubrirse de forma ordinaria. Puesta en marcha del Programa CMA 24, que amplíe el periodo de observación de los pacientes intervenidos, permitiendo así un mayor rendimiento quirúrgico.
- Puesta en marcha del Plan Demora, consistente en incrementar el número de

intervenciones de pacientes con procesos que presentan grandes demoras. En especial, procedimientos relacionados con obesidad mórbida, cirugía plástica asociada a la anterior, y procedimientos de columna y traumatología.

- Promover la inclusión de objetivos con niveles mínimos de rendimiento para participar en programas especiales; también en los Programas de Gestión Convenida o Contrato Programa de las diferentes gerencias y/o servicios.
- Mejora e inversión en el Sistema de Información, persiguiendo una información lo más actualizada posible para poder evaluar la lista y ofrecer soluciones de forma precoz.
- Actualización de las indicaciones quirúrgicas de los procesos más relevantes publicados en la web del Servicio Canario de Salud. Incremento de los mecanismos para consensuar las decisiones clínicas, con especial énfasis en los procedimientos que muestran mayor variabilidad, con la participación de los profesionales y las Sociedades Científicas de las Especialidades.
- Potenciar la telemedicina, elaborar una estrategia de telemedicina para el SCS, con especial relevancia en islas no capitalinas y el desarrollo de consultas de alta resolución.
- Puesta en marcha del [Programa 'Movernos en lugar de moverlos'](#). Acercando la atención, los tratamientos, las pruebas e intervenciones a donde se encuentren los pacientes, con especial relevancia a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro.
- Puesta en marcha de las Unidades de Gestión Clínica, con proyectos pilotos en los servicios de Nefrología del Hospital Universitario de Canarias y Hospital Universitario Dr. Negrín, en los servicios de Pediatría y Cirugía Pediátrica del Hospital Universitario N^a S^a de la Candelaria y servicio de Digestivo del Complejo Hospitalario Universitario Materno-Insular.
- Revisar los conciertos con centros privados para la prestación de servicios sanitarios, con el fin de actualizarlos y adecuarlos a los tiempos actuales, especialmente en aquellos que tienen que ver con la actividad quirúrgica (los más antiguos), así como los de rehabilitación, estableciendo criterios de calidad asistencial y tiempos de respuesta, entre otros.

- Establecimiento, a través de vías clínicas, del circuito a seguir en las diez patologías más frecuentes en Atención Primaria que han de tener resolución final en el hospital.
- Aumentar la capacidad de resolución de Atención Primaria autorizando, bajo protocolo, la petición de pruebas diagnósticas complejas.
- Presentar la evaluación del Plan de Salud vigente (2016-2017) para que sirva como base para la aprobación del nuevo Plan de Salud 2018-2022. Teniendo especial relevancia los aspectos relacionados con el envejecimiento y la cronicidad, así como los problemas de salud más importantes de Canarias.
- Aprobar y desarrollar del Plan de Urgencias de Canarias.
- Aprobar y desarrollar del Plan de Salud Mental, el Plan de Atención Temprana de Canarias, el Plan de Cuidados Paliativos, de Atención a la Cronicidad, de Atención a la Diabetes, de Atención Domiciliaria y Hospitalización a Domicilio.
- Actualizar el Plan de Drogodependencias de Canarias, incrementando las partidas destinadas a tal fin.
- Buenas prácticas de prescripción farmacéutica: creación del Comité Regional de Uso Racional del Medicamento, que permita homogeneizar la prescripción farmacéutica en las diferentes especialidades y hospitales del SCS.
- Potenciar los aspectos asistenciales de la farmacia comunitaria, con la puesta en marcha de programas conjuntos en problemas de salud de Canarias (diabetes, deshabituación tabáquica, obesidad, etc.)
- Desarrollar el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias, con consignación presupuestaria para 2018.
- Elaborar un plan de equipamientos sanitarios, renovación tecnológica y necesidades básicas de las instituciones sanitarias del SCS.
- Impulsar e invertir en la historia clínica única, electrónica e interoperable, la receta electrónica y otros proyectos que fortalezcan los sistemas de información del SCS.

- Fomentar el uso de las TIC para que los usuarios puedan acceder con facilidad a sus citas y datos clínicos.
- Regulación uniforme de la atención médica de los diferentes centros de salud, especialmente en lo que se refiere a pacientes sin cita previa, pacientes urgentes o pacientes pertenecientes a agendas ajenas.
- Impulsar la Compra Pública Innovadora en el SCS.
- Desarrollar e implantar programas de promoción, prevención y sensibilización de los más jóvenes acerca de hábitos de vida saludables, con especial referencia a los aspectos sobre violencia de género e igualdad en los ámbitos escolares y universitarios, en coordinación con la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- Dimensionar y optimizar los recursos de emergencias, mediante la licitación del transporte sanitario urgente y no urgente durante 2018, que incremente los recursos disponibles así como que mejore la organización del servicio.



5 COMPROMISO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento en el ámbito sanitario se ha definido como una estrategia que convierte los valores intelectuales de las organizaciones sanitarias en mayor productividad, valor añadido e incremento de la competitividad. Este conocimiento sería el resultado tanto de la información procedente del exterior como de la creada por los propios componentes del SCS.

Por todo ello, potenciar la investigación e innovación dentro del sistema sanitario facilita convertir al sistema sanitario público en una palanca para el desarrollo socioeconómico de Canarias.

En este sentido, desde Sanidad se pretende trabajar basándonos en los siguientes principios inspiradores:

- Creación e impulso del Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, con la participación de los hospitales del SCS, universidades públicas canarias y otros organismos de investigación de las Islas.
- Potenciar la generación de conocimiento dentro del SCS, detectando los actuales e impulsando la generación de nuevo conocimiento. Así como poner en valor el conocimiento generado dentro del Servicio Canario de Salud. Realizar un Mapa del Conocimiento del SCS, donde se fije el quién, el qué y el dónde de la investigación sanitaria en Canarias y permita realizar acciones concretas de motivación, impulso o refuerzo para cada vez más responder a las necesidades de la población y resolver mejor sus problemas.
- Coordinar e impulsar acciones con la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, Consejería de Educación y Universidades, con los cabildos, ayuntamientos, universidades y parques científicos tecnológicos para poner en valor el conocimiento generado, y crear actividad económica a su alrededor, mediante la

realización de jornadas temáticas, spin off y programas de valorización de conocimiento.

- Crear un programa de incentivos a la investigación básica, translacional e innovación dentro del sistema sanitario público.

- Introducir como objetivos en los Planes de Gestión Convenida la labor investigadora de las instituciones sanitarias.

- Realizar convocatorias competitivas estables en proyectos de I+D+i.

- Puesta en marcha de un Gestor de Conocimiento del SCS donde se recojan todos los CV de los investigadores, permitiendo elaborar un mapa de conocimiento del SCS e identificando a cada experto por áreas.

- Plan de captación y retención de talento, tanto en el ámbito investigador como en las áreas docentes y asistenciales.

- Impulsar la innovación dentro del SCS, creando una Plataforma de innovación del SCS, como herramienta transversal que promueve y coordina la participación en proyectos de innovación del Servicio Canario de Salud, innovando en servicios asistenciales, en la administración sanitaria y salud pública e impulsar la transferencia de conocimiento y desarrollo de actividad económica a partir del esfuerzo investigador en el ámbito sanitario.





COMPROMISO CON EL ENTORNO

Con el objeto de garantizar el derecho de los ciudadanos canarios a una asistencia sanitaria de igual calidad en cualquier territorio del Estado, se deberán realizar acciones que fomenten la coordinación con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, así como con otras áreas del Gobierno y administraciones de ámbito local, para abordar de manera integral determinados problemas de salud.

En especial, todos los aspectos relacionados con la prestación de servicios sociosanitarios como el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia o las drogodependencias.

Estas son las acciones que constituyen el compromiso del sistema sanitario en Canarias:

- Instar al Gobierno de España a incrementar la financiación en los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a la atención de los pacientes que son remitidos a un centro de referencia desde otra Comunidad Autónoma.

- Instar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a que, en el Marco del Consejo Interterritorial del SNS, desarrolle la disposición adicional octava de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Sanitario, que en relación a los criterios para el establecimiento de los servicios de referencia considerará a las comunidades autónomas de Canarias y de las Illes Balears como estratégicas dentro del Sistema Nacional de Salud, así como que la atención en los centros de referencia que en ellas se ubiquen serán también financiadas con cargo al Fondo de cohesión sanitaria. Por lo que proponemos que se le dé carácter de traslados a centros de referencia a efectos de financiación por el Fondo de Cohesión, los traslados a centros y servicios obligados a realizar desde cualquiera de las islas a los centros y servicios de la propia Comunidad Autónoma, una vez superado el nivel de resolución de los centros de origen. Además proponemos estudiar los mecanismos de financiación del sobre coste de los traslados de los pacientes canarios a los Centros de Referencia Estatales.

- Coordinar todas las acciones demandadas por parte del Sistema Nacional de Salud, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de los restantes servicios autonómicos de salud, siempre preservando las competencias que el Gobierno de Canarias tiene transferidas y que las modificaciones normativas, inclusión de nuevas prestaciones o medicamentos venga acompañadas de la financiación adecuada.

- Instar al Gobierno de España la recuperación de la jornada de 35 horas, así como poder disponer de los recursos necesarios para su implantación en el SCS.

- Reactivar el papel de los órganos de participación profesional o ciudadana, actualmente inexistentes o inoperantes.

- Potenciar la participación comunitaria mediante los Consejos de Salud, así como establecer nuevos mecanismos para la participación de la población en las fases de planificación, diseño y evaluación de las políticas sanitarias.

- Mejora de la coordinación con la atención sociosanitaria, en coordinación con la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, con los cabildos y con los ayuntamientos, para incrementar los dispositivos sociosanitarios que alivien de pacientes sin criterio asistencial que actualmente existen en las instituciones sanitarias.

- Fomentar las relaciones internacionales, nacionales e institucionales en este ámbito, potenciando los aspectos de cooperación al desarrollo.

